

# Prioridades para 2021

## UGT urge a retomar la contrarreforma laboral pero rechaza tocar las pensiones

MARTA YOLDI  
MADRID

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, desglosó el viernes las prioridades del sindicato para este año recién comenzado, entre las que destacan dos reivindicaciones: la derogación de la reforma laboral de 2012 y el rechazo a las propuestas anunciadas por el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, sobre un posible nuevo sistema de pensiones.

A propósito de los cambios en las pensiones, Álvarez fue rotundo en rechazar "lo que publican los medios de comunicación porque a nosotros no nos han presentado nada", sobre la ampliación de 25 a 30 años de vida laboral para el cálculo de la prestación por jubilación. "Eso ni lo vamos a discutir", señaló, ya que dijo que hay un acuerdo que establece que hasta 2022 no entra en vigor plenamente el cálculo para la pensión de 25 años de vida laboral. "No podemos negociar cambios si el acuerdo vigente todavía no sabemos qué efectos tendrá", explicó Pepe Álvarez, quien añadió que la

ampliación del periodo de cálculo de la vida laboral supone recortar la cuantía de las pensiones, aumentar el coste global de las mismas y perjudicar a aquellos trabajadores con carreras laborales más inestables y menos continuas.

**Jubilación anticipada**  
UGT tampoco está dispuesta a negociar el endurecimiento de las jubilaciones anticipadas ni el alargamiento de la edad de jubilación. Álvarez justificó la negativa del sindicato a la primera propuesta porque, se preguntó, "a un trabajador que lleva cotizando 40 años, que tiene 63 y le es imposible encontrar empleo, ¿le vamos encima a penalizar por querer jubilarse?".

El secretario general de UGT agregó que estas propuestas no están en el Pacto de Toledo, con lo que "no creo que se aprueben en el Congreso por los mismos diputados que han aprobado el pacto".

Además, urgió al Gobierno "a cumplir su programa de gobierno" y a derogar la reforma del sistema de pensiones aprobada por el Gobierno de Mariano Rajoy en 2013. "Hay



El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, a su llegada el viernes a la rueda de prensa en la que anunció los planes prioritarios para 2021. EFE

**Los sindicatos deben participar en el reparto del fondo de la UE, según Álvarez**

que volver a la reforma de 2011, que fue acordada por el Gobierno, CEOE y los sindicatos".

Pepe Álvarez fijó también como prioridad para 2021 retomar la derogación de la reforma laboral de 2012. "Hemos estado nueve meses callados pero eso se ha acabado", anunció. Como primera medida, Álvarez indicó que hay que causalizar los despidos colectivos. Dada la situación del empleo actual, el dirigente de UGT explicó que se avencinan muchos ajustes de

plantillas en los próximos meses que "no pueden ser por cualquier causa, hay que justificarlos".

Otra de las prioridades de UGT es la participación de los sindicatos en el reparto del fondo de recuperación de la UE. "Hemos estado informados, pero en una segunda fase queremos participar tanto en las normas generales como en los planes en los ámbitos de las empresas, de las agrupaciones de empresas y de autonomías y ayuntamientos".

**Se niega a negociar subir de 25 a 30 años el cálculo de la prestación**

**Insta a regular la justificación causal en ajustes de empleo colectivos**

### SMI, IMV y plataformas digitales

Pepe Álvarez mencionó la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) como un asunto de primer orden este año. Sin embargo, su exigencia es que la cuantía de la subida se sitúe "en los parámetros en los que estábamos, no existe la opción de un 0,9%". Acusó al Gobierno de no decir la verdad al argumentar que la subida afectaría sobre las empresas que están intentado salir de la crisis. "El SMI afecta a sectores que no están en crisis como la agricultura, los servicios contratados por las Administraciones o los cuidadores". Otras de sus prioridades son la aprobación de una regulación sobre plataformas digitales y riders o la conversión del ingreso mínimo vital (IMV) en una prestación rápida y gestionada por autonomías y municipios.

## España, el país con más paro en la Unión Europea en la segunda ola de la pandemia

CINCO DÍAS  
MADRID

España registró la mayor tasa de paro de la Unión Europea en noviembre al alcanzar el 16,4%. Ese mes, la tasa se redujo una décima respecto a octubre tanto en la Europa de los 27, al situarse en el 7,5%, como en la zona euro, donde bajó al 8,3%, según los datos mensuales de la oficina estadística Eurostat publicados el viernes. En España, por el contrario, el desempleo aumentó dos

décimas en noviembre en comparación con octubre y casi tres puntos sobre la tasa registrada el mismo mes de 2019.

Eurostat advierte, no obstante, de que desde septiembre no dispone de estadísticas de Estonia ni de Hungría.

En noviembre de 2019, la tasa de paro se situó en el 6,6% en los Veintisiete y en el 7,4% en la eurozona,

por lo que la pandemia de coronavirus ha elevado el número de personas desempleadas en 1,8 millones y en 1,4 millones, respectivamente.

A España le siguen como Estados con una tasa de paro más alta Lituania, con un 10,4%, e Italia, con un 8,9%. Las tasas de desempleo más bajas se dieron en el penúltimo mes del año en República Checa, con un 2,9%, en Polonia, con un 3,3%, y en Países Bajos, con un 4%.

El paro entre los jóvenes europeos menores de 25 años fue, según Eurostat, más del doble del registrado en la población en general. El mes de no-

**La tasa de desempleo fue del 7,5% en los Veintisiete y en España, del 16,4%**

viembre, la tasa aumentó dos décimas en la Unión Europea, hasta el 17,5%, y cuatro décimas en la eurozona, hasta el 18,4%. Antes de la pandemia, en el mismo mes de 2019, la tasa de paro juvenil llegaba al 14,9% en la Europa de los 27 y al 15,5% en los países del euro, por lo que seguía siendo superior a la de la población general.

La oficina estadística comunitaria considera desempleadas a aquellas personas sin trabajo que

han estado buscando activamente empleo en las últimas cuatro semanas y están disponibles para incorporarse en las próximas dos semanas.

Por ello, puede haber discrepancias entre la cantidad de personas inscritas en los servicios nacionales de empleo y las cifras que aparecen debido al Covid-19, pues una parte importante de los registrados pueden no estar buscando empleo activamente o no están disponibles.